

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.750/16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000439/2014 a instancia de D. TERESO MUÑOZ JIMÉNEZ, MARÍA MUÑOZ JIMÉNEZ, PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ, SEBASTIANA MUÑOZ JIMÉNEZ, JUANA MUÑOZ JIMÉNEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana: Vivienda Unifamiliar sita en el término municipal de Navaluenga (Ávila) en la Calle Fragua, numero 9, tiene una superficie de suelo de veinticinco metros cuadrados que están ocupados en su totalidad por la vivienda con una superficie total construida de cien metros cuadrados. La superficie construida se distribuye en cuatro plantas de 25 m2 cada una.

Linda: Frente o Este, calle Fragua; derecha entrando o norte con calle Fragua número 11, referencia 45 de M. Carmen Grande Mancebo; izquierda o Sur, con calle Fragua número 7, referencia 23 de Rufina Blázquez Muñoz, y fondo, u Oeste con calle Fragua número 5, referencia 24 de Fructuoso Jiménez González, y con calle Fragua número 3, referencia 25 de Pedro Muñoz Arganda.

Referencia Catastral: 5349644UK5754N0001PW.

Por el presente y en virtud de lo, acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintitrés de Diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.